

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 20 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de rehabilitación de construcción agrícola a vivienda. Situación: parcela 422 del polígono 1. Promotor: D. Jesús Iván Martín Hernández Cañizares, en Villanueva de la Vera. (2019080888)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de construcción agrícola a vivienda. Situación: parcela 422 (Ref.ª cat. 10216A001004220000FF) del polígono 1. Promotor: D. Jesús Iván Martín Hernández Cañizares, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

i • • •

ANUNCIO de 20 de agosto de 2019 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 48 del polígono 14. Promotora: La Lancha de Feria, SL, en Peraleda del Zaucejo. (2019081103)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del



Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 48 (Ref.ª cat. 06101A014000480000IY) del polígono 14. Promotora: La Lancha de Feria, SL, en Peraleda del Zaucejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de agosto de 2019. El Jefe de Sección de Planes y Programas, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2019 sobre notificación del trámite de audiencia en relación con las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas, incluidas en la solicitud única 2019/2020. (2019081142)

De conformidad con el artículo 62 de la Orden de 24 de enero de 2019 de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se notifica trámite de audiencia a las entidades asociativas que instaron la calificación de explotación agraria prioritaria, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2019.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A través del trámite "Subs. calificación prioritaria. Entidades Asoc." de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Los NIF de las Entidades asociativas interesadas son: